

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 802

AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 19 de Mayo de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 253 de fecha 19.05.2009 de Comunicaciones, mediante el cual solicita autoriza Licitación a través del Portal Mercado Público de Servicio de 1 Bus, para realizar traslado de la Delegación que acompañará a la pareja de Cueca Adulto campeona de la Etapa Regional, que representará a la Sexta Región en el Campeonato Nacional de Cueca en la ciudad de Arica.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación a través del Portal Mercado Público Servicio de 1 Bus, para trasladar a la Delegación que acompañara a la pareja de Requinoa Campeona Regional de Cueca Adulto, que representará a la Sexta Región en el Campeonato Nacional de Cueca, a efectuarse en la ciudad de Arica.

Especificaciones Técnicas :

Desde Requinoa – Arica, Arica – Requinoa

Bus disponible 10 días, desde el 29.05.2009

Traslado dentro de la ciudad de Arica (desde Hotel al lugar donde se desarrollará el evento)

Bus desde el año 2005 en adelante, con toda la documentación al día (permisos, seguros, otros).

Baño en buenas condiciones

Calefacción

Asientos reclinables semicama

Maleteras amplias

Conductores con experiencia y voluntad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS/LGI/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Comunicaciones (2)

Secpla (1)

Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE